

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO****CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en cumplimiento al contenido del primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, la cual tendrá verificativo el próximo 14 de julio de 2023 a las 11:30 once horas con treinta minutos, en la sala de juntas de Presidencia, ubicada en la avenida Ignacio L. Vallarta 1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto de enero del 2022 a julio del 2023, en relación a:
 - Artículo 8 fracción V inciso k); es decir, de los contratos por honorarios e informes de actividades.
 - Artículo 8 fracción V inciso o); es decir, de la adquisición de bienes y contratación de servicios en modalidad de fondo revolvente.
 - Artículo 8 fracción V inciso o); es decir, de las adjudicaciones directas de bienes y servicios.
 - Artículo 8 fracción V inciso p); es decir, de las licitaciones públicas.
 - Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas relativas a la información fundamental contemplada en el artículo 8 fracción V inciso x); es decir, los estados de cuenta bancarios.
 - Artículo 8 fracción VI inciso f); es decir, los convenios, los contratos de servicios, los contratos de bienes arrendados, así como los adendum o adendas a los contratos.
 - Artículo 12 fracción XI; es decir, las resoluciones a los recursos de revisión, de transparencia y de protección de datos personales.

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

- Artículo 12 fracción XI; es decir, las determinaciones de cumplimiento e incumplimiento a la resoluciones a los recursos de revisión, de transparencia y de protección de datos personales.
 - Artículo 12 fracción XI; es decir, los informes de cumplimiento presentados por los sujetos obligados en relación a los recursos de revisión, de transparencia y de protección de datos personales.
3. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas relativas a diversos nombramientos, remitidos por la Dirección de Administración, para efectos de dar respuesta a la solicitud de información UT-219/2023
 4. Asuntos varios.
 5. Clausura de la Sesión.

Atentamente

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”



Salvador Romero Espinosa
**Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

ARR/RMQ